

Expediente: 1172-U-2024

Honorable Concejo:

Vuestra Comisión de Obras y Planeamiento ha considerado las presentes actuaciones y por mayoría de los votos emitidos, aconseja sancionar la siguiente:

COMUNICACIÓN

Artículo 1°.- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon solicita al Gobierno de la Provincia de Buenos Aires realice, a través del organismo que corresponda, la reparación de veredas, vidrios de las puertas de acceso, fuente de agua, bancos exteriores, césped de veredas, baño público y/o cualquier otra rotura y/o deterioro que presente el Museo de Arte Contemporáneo, tanto en su interior como en su exterior.

Artículo 2°.- Asimismo, le solicita informe sobre el plan de saneamiento, indicando el comienzo de las obras y sus plazos, como de las modificaciones a realizar en el Museo de Arte Contemporáneo de la ciudad de Mar del Plata.

Artículo 3°.- Comuníquese, etc.-

SALA DE LA COMISIÓN

Obras y Planeamiento, 27-2-2024

Reunión n° 33